



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 0056/00.-

REF./VIDELA, SIMONA HAYDEE.-

S/Renuncia Condicionada por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria a partir del 01-02-2000.-

DICTAMEN N° .....556/02.....

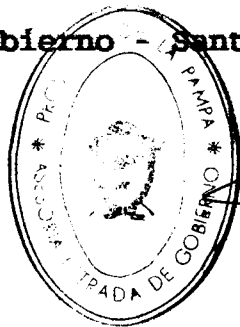
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 39/40, este Organismo Asesor, manifiesta lo siguiente:

Se sugiere modificar el primer considerando donde dice, "Que por Decreto N° 446/01" por lo siguiente "Que por Decreto N° 446/00".-

Receptada la sugerencia apuntada, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 MAY 2002  
JRS/ljv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa